

CONSORCIO LA INDEPENDENCIA
Nº. 900.899.538-3

Pereira, Diciembre 21 de 2.015

Señores:
Alcaldía de Pereira.
SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
La Ciudad.

Ref.: Contrato N° 4713- 2015 CONSTRUCCION PUENTE SOBRE LA QUEBRADA EL OSO – CALZADA NORTE DE LA AVENIDA LA INDEPENDENCIA.

Debido al desistimiento del anticipo no tener en cuenta la forma de inversión del mismo, además solicito que del contrato en Ref. Se modifique la cláusula cuarta en el titulo forma de pago; en el literal ii así:

“El pago del 90% del valor del contrato será cancelado al contratista mediante actas periódicas (mensuales o según se acuerde entre entidad, contratista e interventoría) de obra ejecuta y recibida a satisfacción por el interventor, a cada acta se le descontara las retenciones y demás deducciones de ley”

Los demás puntos

Ya que el consorcio la independencia cuenta con los recursos necesarios para poder ejecutar la obra.

Cordialmente;



ANGEL OSWALDO ZAPATA CARDENAS
C.C. No. 10.267.859 Manizales
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
Calle 24 No. 7 – 29 – Oficina 506 - Tel: 3330156 -3333083
Mail: angelzapatacardenas@hotmail.com



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	22 de diciembre de 2015	Número de radicado:	65459
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ANGEL OSWALDO ZAPATA CARDENAS		
Descripción o asunto:	CONTRATO Ns 4713-2015	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	CARLOS ARTURO SALAZAR HINCAPIE - Secretario (a) De Infraestructura	Copia a:	-

